

3 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 2 de junio próximo en los locales de la Escuela Judicial (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Presidente, Manuel Batlle.

9659 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores agregados de «Química Física» en las Facultades de Ciencias de las Universidades Complutense (1.º), Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca) y Barcelona, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores agregados de «Química Física» en las Facultades de Ciencias de las Universidades Complutense (1.º), Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca) y Barcelona, convocado por Orden de 4 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las trece horas del día 2 de junio próximo, en los locales del Instituto «Rocasolano» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117, Madrid), y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Presidente, Salvador Senent Pérez.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

9660 *ORDEN de 30 de abril de 1975 por la que se convoca concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Arquitectos del Departamento.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1557/1972, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 147), Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

1.º Se convoca concurso de méritos entre los funcionarios del Cuerpo de Arquitectos de este Ministerio para la provisión de los destinos vacantes que en relación anexa se especifican.

2.º En la resolución de este concurso se valorarán como méritos el tiempo de servicios efectivos prestados en situación de activo en el Departamento y Organismos que quedaron integrados en el mismo cuando se creó, por el orden indicado.

3.º Para las plazas de la Dirección General de Arquitectura se considerarán méritos de absoluta preferencia, para:

Asesor técnico en Diseño, especialización en la redacción de normas, señaladamente en el aspecto del diseño arquitectónico y tecnológico, dibujo simbólico.

Asesor técnico en Cálculo, especialización en la redacción de normas, señaladamente en los aspectos de cálculo. Formulación y procesos de cálculo y tabulación de resultados que permitan el cálculo directo. Conveniente el conocimiento de idiomas.

Jefe de Negociado de Construcción y Mantenimiento, especialización en la redacción de normas, señaladamente en los aspectos de construcción y mantenimiento. Detalles constructivos, prescripciones para la construcción y condiciones de los materiales. Conveniente el conocimiento de idiomas.

Asesor técnico en Planes parciales histórico-artísticos, la especialización de trabajos de restauración y urbanismo histórico, con experiencia docente en temas de restauración y arquitectura popular, valorándose el haber trabajado para Organismos oficiales sobre estas materias o haber realizado estudios especializados dependientes de la Administración Central.

4.º Con respecto a las plazas adscritas a la Dirección General de Urbanismo, se considerarán mérito de absoluta preferencia el estar en posesión del título de Arquitecto con la especialidad de Urbanismo, y haber prestado servicios a la Dirección General de Urbanismo y acreditar experiencia en informes de expedientes de planeamiento.

5.º Las instancias para tomar parte en este concurso deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario de este Ministerio y presentadas en el Registro General del Ministerio

o utilizando los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 30 de abril de 1975.

RODRIGUEZ MIGUEL

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

RELACION ANEXA

Servicios centrales			
Dirección General de Arquitectura	4	Huelva	1
Dirección General de Urbanismo	3	Jaén	1
		Lugo	1
		Murcia	1
		Navarra	1
		Orense	1
		Las Palmas	1
		Pontevedra	1
		Santa Cruz de Tenerife	1
		Santander	1
		Soria	1
		Teruel	1
		Valladolid	1
		Vizcaya	1
Servicios periféricos			
Baleares	2		
Barcelona	2		
Castellón	1		
Córdoba	1		
Gerona	1		
Granada	1		

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

9661 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden del Ministerio de Planificación del Desarrollo de 18 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de fechas 4 y 20 de febrero de 1975) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, en relación con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer reclamación oportuna contra la exclusión de que hayan podido ser objeto en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista que se inserta seguidamente. Contra la resolución definitiva podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Planificación del Desarrollo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Subsecretario, Fernando de Ybarra y López-Dóriga.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ANEXO I

Relación de admitidos

Apellidos y nombre	Número del D. N. I.
TURNO DECIMOCUARTO	
<i>Ingenieros Aeronáuticos</i>	
Primera, decimosexta y trigésima primera plazas:	
Acosta González, Andrés	41.919.892
Andrés Ruiz, Carlos	130.305
Castro Soler, Francisco	19.408.177
Cordero Asuar, Juan Enrique	8.659.499
Domingo Palacios, Jesús	13.004.150
Ivars Moragues, Juan	546.093
Mena Enciso, Ambrosio Miguel	23.155.321
Perea Sánchez, Manuel	13.637.896
Regueiro Delgado, Ricardo	1.072.182